



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 63 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 22 de agosto de 2018**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintidós día del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 09.10 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 63 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: **Sra. Cecilia Jara Orellana – Jefa depto. Tránsito, Rentas y patentes.**
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC.
Sr. Rodrigo Palominos Vidal – Director de Control Municipal.
Representantes del comité los 15 del bicentenario

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 62 del 08 de agosto de 2018.
2. Aprobación Otorgamiento de Patente Municipal de alcoholes, rubro restaurante de turismo a nombre de Ximena del Carmen Pino González E.I.R.L.
3. Aprobación contrato de comodato de inmueble de propiedad del club de Rayuela los Buenos Muchachos y la I. Municipalidad de Litueche.
4. Aprobación de otorgamiento de patente de alcoholes, rubro restaurante de Turismo a nombre de Comercial Sabores del Campo SPA.
5. Aprobación modalidad de licitación, creación de asignación presupuestaria e incorporación de ingresos a presupuesto municipal, para la ejecución del, proyecto PMU emergencia año 2018, denominado “reparación Multicancha Villa la Esperanza, comuna de Litueche”
6. Presentación 2° informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
7. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión



1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 62 del 08 de agosto de 2018.

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.

EL Concejal Campos, se refiere a la página N° 10 a los dichos del Sr. Cortes, señalando que él decidió no politizar con los dichos de este señor aclarando que él y su señora no tenían ningún compromiso con este sr.

Concejal Valeria, observa

- Página N° 9, en su intervención dice “antes que deposites”, debe decir “antes que se depositen”.

No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales, El Sr. alcalde llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 62 del 08 de Agosto de 2018

2. Aprobación Otorgamiento de Patente Municipal de alcoholes, rubro restaurante de turismo a nombre de Ximena del Carmen Pino González E.I.R.L.

El Sr. Alcalde, cede la palabra a Doña Cecilia Jara Orellana, jefa depto. De tránsito y rentas, para que explique en detalle el punto.

Sr. Cecilia, señala que se envió a los concejales toda la documentación presentada por la solicitante, junto con el informe emitido por carabineros y la junta de vecinos del sector. Los cuales son favorables para poder otorgar la patente municipal de alcoholes, rubro restaurante de turismo, clase (i d), la que funcionara en Caserío Talca s/n. El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.

Concejal Valeria, manifiesta que a él personalmente le complica el tema de las patentes de alcoholes, porque él ve que a lo largo de país, los municipios están tratando de cortar con este tema y el Litueche, la solicitud de estas ha ido en aumento. Interviene el Sr. alcalde, explicando que en este tipo de patentes la venta de alcohol está directamente relacionada con la venta de comida, por tratarse de un restaurante, además señala que esta patente y la que sigue en discusión, están instaladas en una zona de interés turístico (ZOIT).

Concejal Palma, respecto de los requisitos, entiende que la documentación fue presentada de manera correcta según su análisis, agregando que se alegra que exista, se alegra de que este dentro del radio de la ZOIT, argumentando que esto le hace bien al pueblo, que existan personas interesadas en este tipo de



patentes y que la soliciten de esta manera tan correcta. Sugiere que se a futuro se considere una ordenanza municipal, para regular el horario de funcionamiento de estos locales.

Concejal Galleguillos, considera que es bueno que se instalen este tipo de locales a orilla de la carretera, teniendo en cuenta el crecimiento turístico que ha tenido y que tendrá la comuna.

Concejal Marcos Donoso, dice que tiene claridad en qué consisten las patentes de turismo, ya que permiten potenciar esta actividad en la comuna y genera fuentes laborales, está contento de que la gente de la comuna se esté motivando en abrir este tipo de locales.

Concejal Campos, dice que está de acuerdo con el otorgamiento de esta patente. Comenta sobre la importancia del turismo en la comuna, esperando que este tipo de patentes sean para fomentar el turismo y no otro tipo de situaciones.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°120/2018
Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se Aprueba El otorgamiento de patente municipal de alcoholes, rubro restaurante de turismo clase (id), la que funcionara en Caserío Talca s/n a nombre de Ximena del Carmen Pino González E.I.RL

3.- Aprobación contrato de comodato de inmueble de propiedad del club de Rayuela los Buenos Muchachos y la I. Municipalidad de Litueche.

El sr. alcalde señala que el club de rayuela a través de una solicitud presentada al municipio, estaría entregando un terreno ubicada en el pasaje san Francisco en comodato por 20 años. Dicho esto cede la palabra a la Sra. Cecilia Jara, para que explique el comodato.

La Sra. Cecilia dice que el título de domino del terreno de propiedad del club, está en regla, dándose todas las condiciones legales para que el municipio lo reciba en comodato. El Sr. alcalde pregunta al SECPLAC, si estos 20 años son suficientes para la postración a proyectos en el terreno. El SECPLAC responde que es lo que se requiere ya que la cantidad de años está directamente relacionada con la vida útil de los bienes muebles, la cual está proyectada en 20 años.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. concejales

Concejala Claudia Donoso, no tiene consultas.

Concejal Valeria, no tiene comentarios.

Concejal Palma, pregunta que pasa con los recursos que se invirtieron en el terreno (los bienes muebles), cuando se termina el tiempo del comodato. El Sr. Alcalde responde que serán de propiedad del club ya que el terreno es de propiedad de la institución que tiene personalidad jurídica, basándose en sus estatutos en caso de disolución a quien le quedaran los bienes. Al concejal le preocupa asegurar los recursos públicos invertidos.

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios



Concejal Marcos Donoso, sugiere que en el comodato se considere lo que establecen los estatutos de la organización respecto de sus bienes en caso de disolución.

Concejal Campos, dice estar de acuerdo con los dichos de los Sres. concejales, a juicio personal del concejal la decisión de la directiva en ceder este terreno en comodato al municipio fue muy inteligente ya que los profesionales de la municipalidad los pueden apoyar a postular a diferentes proyectos

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, teniendo en cuenta que se agrega el texto del comodato lo referido a los bienes del club en caso de disolución, el Sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Se abstiene
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

El concejal Valeria se abstiene de votar, ya que es socio del club de Rayuela

ACUERDO N°121/2018

Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. Concejales presentes se Aprueba, El contrato de comodato de inmueble de propiedad del Club de Rayuela los Buenos Muchachos y la I. Municipalidad de Litueche.

4. Aprobación de otorgamiento de patente de alcoholes, rubro restaurante de Turismo a nombre de Comercial Sabores del Campo SPA.

El Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Cecilia Jara para que explique en detalle la patente.

Sra. Cecilia, señala que se envió a los Sres. concejales, todos los antecedentes referidos al trámite de otorgamiento de patente municipal de alcoholes rubro restaurante de turismo clase (i d), la que funcionara en calle Hermanos Carrera N° 701 –A de esta comuna, a nombre de comercial Sabores del Campo SPA, agrega que además se adjunta informe de carabineros dando lectura al extracto de la ley de alcoholes para poder explicar que este tipo de patente de turismo puede ser otorgada a pesar de estar cerca de establecimientos educacionales, ya que la venta del alcohol se hace en el interior del local.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, le parece muy bien que se abran nuevos restaurantes en la comuna, para poder atender a los turistas de pasan por nuestra comuna.

Concejal Valeria, dice que lamentablemente él no puede rechazar, ya que la ley permite que se pueda otorgar la patente, aclarando que él personalmente no está de acuerdo en que se instale un local con venta de alcohol a menos de 100 metros de un establecimiento educacional. Al concejal le asustan estas cosas, ya que muchos niños se están perdiendo en el alcohol, situación que en algunos casos es fomentada por algunos padres. El concejal no quiere que esto se interprete de mal, aclarando que no es que él no esté de acuerdo en autorizar este tipo de patentes, si no que él no quiere que se instalen a menos de 100 mts de un colegio.

Concejal Palma, está de acuerdo en que existan interesados en la comuna en desarrollar emprendimientos, sobre todo cuando son pequeñas o medianas empresas porque son las que dan empleo en el país. Argumenta



que él no está de acuerdo con la ley, en que tenga esta salvedad respecto de las patentes de turismo, lo que no quiere decir que él no la respete.

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios

Concejal Marcos Donoso, dice que le parece bien todo lo que venga a potenciar las actividades turísticas en la comuna ya que al contar con mayores servicios básicos se recibe de mejor manera a los turistas.

Concejal Campos, señala que para él es complicado aprobar esta patente ya que el local está muy cerca del liceo. Al concejal no le cabe en duda de que si fracasa, la empresa se queda con la patente y después la vende haciendo un negocio con esta. A juicio personal de este no se debe fomentar el consumo de alcohol en los jóvenes, ya que esto trae varias consecuencias como el aumento de los robos, el consumo de droga, etc.

Terminada las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación el convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Se abstiene

El Sr. alcalde se abstiene de votar ya que tiene un grado de parentesco con la solicitante de la patente

ACUERDO N°122/2018

Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. Concejales presentes se Aprueba, El otorgamiento de patente municipal de alcoholes, rubro restaurante de turismo clase (i d), la que funcionara En Calle Hermanos Carrera N° 701-A, a nombre de Comercial Sabores del Campo

Se retira de la sala de sesiones la Sra. Cecilia Jara Orellana.

5. Aprobación modalidad de licitación, creación de asignación presupuestaria e incorporación de ingresos a presupuesto municipal, para la ejecución del, proyecto PMU emergencia año 2018, denominado “reparación Multicancha Villa la Esperanza, comuna de Litueche”

El Sr. Alcalde explica que fue aprobado el PMU para la reparación de multicancha villa esperanza comuna de Litueche, por un monto de \$59.999.001.-

El Sr. Alcalde, cede la palabra a los Sres. concejales

Concejal Valeria, pregunta en relación a como se incorporaran los ingresos al presupuesto municipal. El sr. alcalde le señala que cuando lleguen los recursos la jefa de finanzas presentara la modificación presupuestaria ante el concejo para su incorporación.

El concejal Valeria solicita que se deje en claro a los vecinos de esta villa y de los demás sectores en los que se han hecho mejoras a las canchas, que estos recintos no son solo para el usos de los vecinos del sector si no que para toda la comunidad en general.

El sr. alcalde señala que en reunión con los vecinos, se les dejo claro lo que plantea el concejal. Dicho esto llama a votación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°123/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se Aprueba, La Modalidad de Licitación Pública, creación de asignación presupuestaria e incorporación de ingresos ha presupuesto municipal, para la ejecución de proyecto PMU emergencia año 2018, denominado “reparación Multicancha Villa la Esperanza comuna de Litueche”, por un monto de \$59.999.001.

6. Presentación 2º informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rodrigo Palominos, director de control municipal quien expone lo siguiente:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



- ❖ Comportamiento Presupuestario de las Tres Áreas.
- ❖ Aporte Fondo Común Municipal.
- ❖ Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios, Pago de Perfeccionamiento.
- ❖ Relación de los Ingresos y Gastos.
- ❖ Información Entregada por la Dirección de Administración y Finanzas, Habilitada y Director de Salud y Jefe DAEM



GESTIÓN





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



FONDO COMUN MUNICIPAL

FOLIO	FECHA	CORRESPONDE A:	MONTO
2754851	4/5/2018	ABRIL	\$ 39,126,362
2773129	5/6/2018	MAYO	\$ 13,051,716
2792545	4/7/2018	JUNIO	\$ 4,230,782
TOTAL			\$ 56,408,860



INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Comportamiento por Subtítulos de Ingresos (Cifras en \$)

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1,100,000	1,114,100	669,386	60.08	36.95
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329,000	314,900	69,640	22.11	3.84
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,000	3,000	28	0.93	0.00
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,470,386	1,470,386	758,514	51.59	41.87
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,000	7,000	16,530	236.14	0.91
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00	0.00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	2,000	7,000	7,900	112.86	0.44
13	TRANS. PARA GASTOS DEL SECTOR PRIV.	179,000	174,000	21,732	12.49	1.20
15	SALDO INICIAL DE CAJA	15,000	267,689	267,689	100.00	14.78
INGRESOS TOTALES		3,105,386	3,358,075	1,811,419	53.94	100.00





Subtítulo 03: Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTE Y TASA POR DERECHO	289,000	289,000	84,477	29.23	12.62
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	690,000	704,100	538,245	76.44	80.41
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	120,000	120,000	46,664	38.89	6.97
03.99	OTROS TRIBUTOS	1,000	1,000	0	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		1,100,000	1,114,100	669,386	60.08	36.95

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	5,000	5,000	0	0.00	0.00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	324,000	309,900	69,640	22.47	100.00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		329,000	314,900	69,640	22.11	3.84

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	25,000	25,000	1,256	5.02	0.17
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	219,386	219,386	211,170	96.26	27.84
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	1,200,000	1,200,000	537,368	44.78	70.84
08.04	FONDOS DE TERCEROS	23,000	18,000	988	5.49	0.13
08.99	OTROS TRIBUTOS	3,000	8,000	7,732	96.65	1.02
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		1,470,386	1,470,386	758,514	51.59	41.87



SITUACIÓN DE LOS GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	1,044,860	1,032,660	530,007	50.35	34.62
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	837,576	866,376	257,412	29.71	16.81
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	1,000	1,000	0	0.00	0.00
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	946,850	945,850	579,812	61.30	37.87
25	INTEGRO AL FISCO	1,000	1,000	0	0.00	0.00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	24,000	24,000	14,802	61.68	0.97
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000	50,000	6,623	13.25	0.43
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	59,000	285,689	61,822	21.64	4.04
32	PRÉSTAMO	0	0	0	0.00	0.00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,000	17,500	17,317	98.95	1.13
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	125,000	113,000	63,243	55.97	4.13
35	SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000	0	0.00	0.00
GASTOS TOTALES		3,105,386	3,358,075	1,531,038	45.59	100.00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	563,000	562,110	265,254	47.19	50.05
21.02	PERSONAL A CONTRATA	152,000	159,090	64,363	40.46	12.14
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	65,500	67,100	45,659	68.05	8.61
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	264,360	264,360	154,731	58.53	29.19
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		1,044,860	1,052,660	530,007	50.35	34.62



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	38,250	38,250	1,231	3.22	0.48
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	21,500	21,500	550	2.56	0.21
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	58,694	58,694	22,527	38.38	8.75
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	82,480	79,330	15,957	20.11	6.28
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	124,700	131,200	51,424	39.20	19.98
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37,802	37,952	25,089	66.11	9.75
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	47,050	48,550	7,851	16.17	3.05
22.08	SERVICIOS GENERALES	350,100	352,100	103,737	29.46	40.38
22.09	ARRENDOS	39,100	38,800	9,483	24.44	3.68
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13,000	13,000	10,158	78.14	3.95
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15,000	35,000	7,612	0.00	2.96
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	10,000	12,000	1,793	14.94	0.70
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		837,676	866,376	257,412	29.71	16.81

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	141,600	140,000	47,209	33.62	8.13
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	805,250	805,250	532,542	66.13	91.85
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		946,850	945,250	579,811	61.30	37.87

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	250,000	250,000	120,500	48.20
24.03.101.002	A SALUD	120,000	120,000	73,682	61.40
TOTAL GASTOS EN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION		370,000	370,000	194,182	52.48



 Subtitulo 26. Otros Gastos Corrientes:						
Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	1,000	1,000	5,602	560.20	37.85
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	23,000	23,000	9,200	40.00	62.15
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES		24,000	24,000	14,802	61.68	0.97

Restricciones Presupuestarias(Comportamiento de la Relación Gasto Personal a Contrata-Honorarios y Personal de Planta

Subt.	Cuenta Presupuestaria	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Gasto Ejecutado
21.02	PERSONAL A CONTRATA	152,000	159,090	64,363
21.03.001	PERSONAL A HONORARIOS	38,000	38,000	35,776



 Equilibrio Presupuestario:			
Denominación	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido/ Obligado
INGRESOS TOTALES	3,105,386	3,358,075	1,811,419
GASTOS TOTALES	3,105,386	3,358,075	1,531,038
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			280,381





Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible
21	GASTO EN PERSONAL	91,298
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38,147
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,291
25	INTEGRO AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	967
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	955
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
32	PRESTAMO	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17,317
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		151,975

Válidos, Honorarios a Suma Alzada y Prestaciones de Servicios

Supermercados, Ferreterías, Pabellón, Ser. Basura, etc.

Organizaciones Comunitarias, Premios y Otros

Programa Pavimentos Participativos

Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	Saldo Presupuestario
21.02.001.014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7,000	7,000	7,452	-452
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	21,102	21,252	23,625	-2,373
22.10.999	OTROS	3,000	3,000	10,121	-7,121
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	7,000	7,000	7,574	-574
26.01	DEVOLUCIONES	1,000	1,000	5,602	-4,602

Serv. Financieros y de Seguros



	Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):					
Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,997,000	2,997,000	1,233,897	41.17	58.02
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	70,000	70,000	10,980	15.69	0.52
15	SALDO INICIAL DE CAJA	120,000	881,924	881,924	100.00	41.47
INGRESOS TOTALES		3,187,000	3,948,924	2,126,801	53.86	100.00

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:						
Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2,704,000	2,704,000	1,088,050	40.24	88.18
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	43,000	43,000	25,346	58.94	2.05
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	250,000	250,000	120,500	48.20	9.77
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,997,000	2,997,000	1,233,896	41.17	58.02



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	62,500	62,500	10,550	16.88	96.09
08.99	OTROS	7,500	7,500	429	5.72	3.91
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		70,000	70,000	10,979	15.68	0.52

Acreedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	2,277,800	2,277,800	1,017,124	44.65	73.33
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	715,200	715,200	307,386	42.98	22.16
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	85,000	85,000	4,955	5.83	0.36
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5,500	5,500	8,311	151.11	0.60
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,500	81,500	38,569	47.32	2.78
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,000	763,924	0	0.00	0.00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20,000	20,000	10,799	54.00	0.78
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0.00	0.00
GASTOS TOTALES		3,187,000	3,048,924	1,387,146	35.13	100.00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	950,000	950,000	427,814	45.03	42.06
21.02	PERSONAL A CONTRATA	598,200	598,200	274,717	45.92	27.01
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	729,600	729,600	312,642	42.85	30.74
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	1,061	100.00	0.19
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		2,277,800	2,277,800	1,017,124	44.65	73.33



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,000	15,000	3,965	26.43	1.29
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14,600	14,600	3,635	24.90	1.18
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,000	12,000	3,567	29.73	1.16
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	209,500	209,500	64,699	30.88	21.05
22.06	SERVICIOS BÁSICOS	74,500	74,500	25,085	33.67	8.16
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	221,000	221,000	159,022	71.96	51.73
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	12,500	12,500	623	4.98	0.20
22.08	SERVICIOS GENERALES	29,500	29,500	6,261	21.22	2.04
22.09	ARRIENDOS	8,000	8,000	876	10.95	0.28
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,600	9,600	7,652	79.71	2.49
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	105,500	105,500	31,996	30.33	10.41
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	3,500	3,500	0	0.00	0.00
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		715,200	715,200	307,381	42.98	22.16

Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	85,000	85,000	4,955	5.83	100.00
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD		85,000	85,000	4,955	5.83	0.36

Equilibrio Presupuestario Sector Educación:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
INGRESOS TOTALES	3,187,000	3,948,924	2,126,801
GASTOS TOTALES	3,187,000	3,948,924	1,387,146
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			739,655



Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible
21	GASTO EN PERSONAL	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
25	INTEGRO AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
32	PRESTAMO	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	365
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		365

Deuda Notante



Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	Saldo Presupuestario
21.01.001.009	ASIGNACIONES ESPECIALES	64,000	64,000	162,050	-98,050
21.02.001.009	ASIGNACIONES ESPECIALES	33,000	33,000	108,035	-75,035
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	1,951	-1,951
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES	35,000	35,000	38,271	-3,271
22.08.001	SERVICIO DE ASEO	0	0	2,055	-2,055
22.09.005	ARRENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	356	-356
22.09.999	OTROS	0	0	100	-100
22.10.999	OTROS	2,100	2,100	7,542	-5,442
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5,500	5,500	8,311	-2,811
29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	12,000	12,000	14,313	-2,313





SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	615,700	655,700	263,792	40.23	86.75
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,050	8,050	80	0.99	0.03
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,000	40,220	40,220	100.00	13.23
INGRESOS TOTALES		624,750	703,970	304,092	43.20	100.00

Subtítulo 5. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	490,700	530,700	186,801	35.20	70.81
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	0	0	3,309	0.00	1.25
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,000	5,000	0	0.00	0.00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO	120,000	120,000	73,682	61.40	27.93
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		615,700	655,700	263,792	40.23	86.75



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	7,000	7,000	0	0.00	0.00
08.99	OTROS	1,050	1,050	80	7.62	0.00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		8,050	8,050	80	0.99	0.03

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS) (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	404,500	441,610	195,836	44.35	63.07
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	185,250	204,860	62,538	30.53	20.14
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,000	4,000	4,000	100.00	1.29
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCI.	30,000	52,500	47,749	90.95	15.38
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	387	0.00	0.12
35	SALDO FINAN DE CAJA	1,000	1,000	0	0.00	0.00
INGRESOS TOTALES		624,750	703,970	310,510	44.11	100.00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	280,100	257,910	104,151	40.38	53.18
21.02	PERSONAL A CONTRATA	74,300	133,600	44,112	33.02	22.52
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	50,100	50,100	47,574	94.96	24.29
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		404,500	441,610	195,837	44.35	63.07



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.02	TÉXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800	800	385	48.13	0.62
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,050	18,060	4,822	26.05	7.23
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	77,050	77,060	34,175	44.35	54.65
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	15,000	15,000	3,135	20.90	5.01
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27,100	46,710	4,903	10.50	7.84
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,300	3,300	286	8.67	0.46
22.08	SERVICIOS GENERALES	4,750	4,750	2,311	48.65	3.70
22.09	ARRIENDOS	2,000	2,000	878	43.90	1.40
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,500	3,500	42	1.20	0.07
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	32,900	32,900	11,620	35.32	18.58
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	800	800	282	35.25	0.45
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		185,250	204,860	62,539	30.53	20.14



Equilibrio Presupuestario Sector Salud:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
Ingresos Totales	624,750	703,970	304,092
Gastos Totales	624,750	703,970	310,510
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			-6,418





Deuda Exigible		
Subt.	Denominación	Deuda Exigible
21	GASTO EN PERSONAL	1,648
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,911
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
25	INTEGRO AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
32	PRESTAMO	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	387
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		21,946

Saldo Presupuestario					
Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	Saldo Presupuestario
22.04.007.002	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO JUNAE	500	500	667	-167
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	14,500	28,000	30,546	-2,546
29.05.999	OTRAS	12,000	27,400	30,340	-2,940
29.05.999.001	PROGRAMAS	8,000	26,300	30,340	-4,040
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	387	-387

Terminada la presentación se retira de la sala de sesiones el director de control

7. Varios.

El Sr. alcalde cede la palabra representantes del comité de vivienda los 15 del bicentenario.
Sra. Liubica Molina Garate, señala que están presentes para salir de las dudas respecto de la posible compra del terreno para la construcción de sus casas, debido a que se han escuchado muchos comentarios sobre el tema y ellos consideraron que era mejor salir de sus dudas y preguntar directamente al alcalde en presencia de los Sres. concejales. Interviene otra socia del comité señalando que las dudas surgen porque en reunión del comité se presentó el concejal Palma quien señalo que el precio es más alto de lo que es dijo en un inicio, que se va a comprar una hectárea menos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El Sr. alcalde les responde recordando que en la reunión que el sostuvo con los representantes de los comités el dejó claro que cuando tenga noticias concretas se las informaría, todo lo demás que se especula es problema de las personas que los están haciendo. Señalando que en este momento él no tiene ninguna noticia, agregando que si tiene alguna duda ellos pueden acercarse a su oficina y el los atenderá. Aclara que el municipio está trabajando en las gestiones para poder conseguir la compra de este terreno, señalando que su administración se la jugara y privilegiara las necesidades de los vecinos de la comuna de Litueche. Se retira de la sala de sesiones los representantes del comité.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Matías López, quien viene a preguntar por respuesta a solicitud presentada ante el concejo. El Sr. alcalde le responde que la respuesta se le dará por escrito y será enviada a su domicilio.

Se retira de la sala de sesiones el Sr. Lopéz.

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos Varios.

Concejala Claudia Donoso:

- No tiene puntos varios

Concejal Valeria:

- Recuerda que se acordó en sesión de concejo del año 2017, que entre los meses de marzo y mayo de este año se analizaría el PADEM.
- Pregunta que paso con el remato de los vehículos municipales. El Sr. alcalde responde que fueron todos rematados.
- Pregunta si hay novedades sobre la fiesta del cordero. El Sr. alcalde responde que el primer concejo de septiembre se pasara la aprobación de la modalidad de contratación del Show. El Concejal pregunta qué tipo de artistas se tienen contemplados. El Sr. alcalde responde que deberían presentarse dos orquestas.
- Pregunta que día se está autorizando las fondas de fiestas patrias.

Concejal Palma

- En relación a lo planteado por los representantes del comité de vivienda los 15 del bicentenario. El concejal aclara que el asistió a esa reunión ya que fue invitado por algunos socios del comité, señalando que después de escuchar a la presidenta del comité por casi una hora, ella le solicito que entregara la información que él tenía respecto de la tasación que se había aprobado en el concejo. Él dio a conocer los montos ya que los concejos son públicos y quien se refirió a la disminución de las hectáreas fue la presidenta del comité, Sra. Michelle Jelve.
- Solicita información respecto de la limpieza de los baños de la cancha de pasto sintético, debido al mal estado en que se encuentra la limpieza.
- Información respecto de gestión de iniciativa de intervención en intersección hermanos Carrera con Calle Manquehua.
- Sugiere limpieza y o cuidado de área verde ubicada en población los forjadores, ubicado entre pasaje Joaquín Patiño y Luis Cerón.
- Recoge los dichos del concejal Valeria respecto del análisis del PADEM, señala que citara a reunión de comisión y espera contar con la asistencia de los Sres. concejales para tener cuórum para poder realizarlas.
- Considera que es una irresponsabilidad y una falta de respeto los dichos de la socia del comité, que dijo que él fue a revolucionar a esta reunión, ya que el asistió debido a una invitación y al él se le solicito que entregara información respecto de dos puntos, respecto de la compra del terreno y sobre la tasación. Señalando textual ***“me parece lamentable y lo sigo diciendo que me duele que si pasaron cuatro años del gobierno del cual fui parte, yo que me sentía parte de ese gobierno,***



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



tampoco me entere que se aplicaban filtros para sacar gente de los comités de vivienda, porque yo lo pregunte por escrito en varias ocasiones, y ahora las autoridades que salieron del gobierno ser lavan las manos , porque supuestamente nunca conocieron esta información, eso fue lo que dije y esa fue la opinión que di.

Concejal Gallequillos

- No tiene puntos varios.

Concejal Marcos Donoso.

- Recuerda respecto del análisis del PADEM, que se acordó hacer un seguimiento a las metas que este instrumento fijaba.
- En relación a la mejora de la multicancha de villa la esperanza, manifiesta su alegría porque se pudo concretar, ya que fue solicitado en varias ocasiones por algunos de los honorables, en nombre de los vecinos del sector. dice estar satisfecho ya que se nota que esta administración ha escuchado a los vecinos, lo que queda demostrado en este tipo de iniciativas y en otras que se han realizado en el último tiempo, como por ejemplo el cambio de horario del retiro de residuos domiciliarios.

Concejal Campos.

- Se ofrece para colaborar y cooperar en la realización de una recopilación histórica de la comuna, planteando lo que se necesita para ejecutar este proyecto, que a juicio personal del concejal es muy importante para la comunidad.

Terminada las intervenciones de los Sres. concejales, el Sr. alcalde señala que cuando tenga mayor información respecto de la compra de terreno, él le informara al concejo y a los dirigentes de los comités, insistiendo en que el realizara todas las gestiones necesarias para adquirir las 4.5 hectáreas, dejando claro que esa es la mirada de su administración y que eso lo que se está negociando. En relación a la historia de la comuna, dice que es una idea que él ha tenido hace mucho tiempo, pero que se tratara de postular a financiamiento, Dicho es El Sr. Alcalde siendo las 11:45 am, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe